

Acta N° 696
 Celebrada el 31 de Julio de 1940

Presidió el Vice-presidente señor Schmidt, asistieron los señores señores Sompo, Edwards, Flores, Figueroa, La-
 main, May, Searle y Valenzuela, el Gerente señor Meyerholz y el Secretario señor Davila.

Se leyó y fué aprobado el acta de la sesión anterior.

Opiniones

Se puso a disposición de los señores señores la minuta de operaciones efectuadas desde el 24 hasta el 30 de
 Julio de 1940, cuyo resumen es el siguiente:

Desembolsos al Público	\$ 5.064.540.34
Letras en las Cajas de Crédito Minero, Ley 6237	443.428.00
Desembolsos Ley 6421 (Cuenta de Explotación Agrícola)	601.608.12
Letras descontadas con valor de pundo, Leyes 3896 y 5069	20.000.00
Redesembolsos a Bancos Acionistas	44.511.864.09
Desembolsos al Instituto de Crédito Industrial	1.120.223.81
Desembolsos a la Caja de Crédito Agrario Leyes 4806 y 6006	943.030.66
Préstamos al Instituto de Crédito Industrial, Ley 5785.	150.000.00
Préstamos con garantía de valores de pundo, Leyes 3896 y 5069	894.850.00
Préstamos Ley 6421 (Cuenta de Explotación Agrícola)	1.495.800.00

Redesembolsos

Se dió cuenta que las siguientes empresas bancarias tenían pendiente al 30 de Julio de 1940,
 los saldos de redesembolsos que se indican a continuación:

Banco de Chile	\$ 78.088.431.22
Banco de Concepción	999.669.69
Banco Español-Chile	59.609.693.12
Banco Italiano	13.859.864.40
Banco de Langquihue	401.933.25
Banco Alemán & Co.	6.723.180.41
	<u>\$ 159.682.442.10</u>

Tipos de Desembolsos

Desembolsos al Público	6%
Redesembolsos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5621)	5%
Redesembolsos al Instituto de Crédito Industrial	5%
Redesembolsos a Bancos Accionistas	4 1/2%
Operaciones garantidas con valores de pundo (Ley 5069)	4 1/2%

Prestamos de emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5621)	4 1/2 %
Prestamos a la Caja de Pension de Empleados Particulares (D.L. Ley 182)	4 1/2 %
Desuentos de letras a Cooperativas Agrarias (Ley 4531)	4 1/2 %
Desuentos de letras a no más de 180 días, girados, aceptados o avalados por la Caja de Crédito Muebles	4 %
Operaciones con la Caja de Crédito Muebles (Ley 6237)	4 %
Desuentos de letras a no más de 90 días en que intervenga la Caja de Crédito Agrario	4 %
Operaciones con la industria salitrea (Leyes 5785, 5307 y 5352) cuyos plazos no excedan de 90 días.	3 %
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ley 6240)	3 %
Prestamos a bancos accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4806 y 6006), de letras a no más de seis meses plenamente garantidas en productos agrícolas ganados, hasta \$20.000.000.-	3 %
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5785)	3 %
Prestamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5398)	3 %
Operaciones en la Junta de Exportación Agrícola (Ley 6421)	3 %
Operaciones en la Caja de Colmización Agrícola, hasta \$10.000.000.- (Ley 5785)	2 %
Créditos a la Caja Autónoma de Nutrición (Ley 6159)	2 %

Visaciones Ley 5785

Se dio cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco de acuerdo con la Ley 5785, alcanzaba a \$55.650.000.- al 27 de Julio de 1940.

Reserva de Oro del Banco

Cuadro relativo al manejo de oro en conformidad al art 83 de la Ley Orgánica del Banco.-

Capacidad máxima al 30 de Julio de 1940.- con manejo de 50 %

Total de circulante y depósitos	\$ 1.285.104.000.00	
Menos emisiones por empresas de cambios	8.674.000.00	
	<u>\$ 1.276.430.000.00</u>	\$ 1.276.430.000.00
Menos circulante no afecto a prohibiciones y restricciones de la ley:		
Prestamos al Fisco (Consolidados Ley 6334)	\$ 739.332.000.00	
Caja de Nutrición (Ley 6159.- \$50.000.000.-)	436.000.00	
Junta de Exportación Agrícola (Ley 6421.- \$120.000.000.-)	70.300.000.00	810.068.000.00
Total de circulante afecto a reserva		<u>\$ 466.362.000.00</u>
Reserva.-		
\$100 de b.d. \$146.449.000.- a 201.26.- \$100 nominal \$294.950.000.- a 50% o sea el doble para emitir con:		\$ 589.900.000.00
menos lo emitido		<u>466.362.000.00</u>
Disponible		<u>\$ 123.538.000.00</u>
Visaciones Ley 5785 (márgen \$25.000.100.- salita)	\$ 55.600.000.00	
Ley 6334.- Cuaje bancario	195.000.000.00	

Comité Ejecutivo

Se designó a los señores D^{nos}. Larrain y Valenzuela miembros del Comité Ejecutivo durante el presente mes de Agosto.

Las sesiones del Comité tendrán lugar los días Miércoles de cada semana a las 3 P.M.

Proyecto de Jubilación

Comunicación del Actuario señor Alfredo Lagarrigue.- Se dio lectura a una carta de fecha de hoy dirigida por el actuario señor Alfredo Lagarrigue al señor Gerente del Banco, en la que acepta estudiar un proyecto de jubilación para el personal del Banco dentro de las características a que alude. Expone que dicho estudio durará un mes y que su honorario será la suma de (\$10.000.-) diez mil pesos.-

El Directorio acordó manifestar al señor Lagarrigue que puede iniciar el estudio de un proyecto de jubilación para el personal del Banco, por el cual la Institución le pagará el honorario de \$10.000.- que él ha fijado.

Agencia del Banco en la Escuela Edificio.- Propuesta del señor Guillermo Benesat.- Se dio lectura a una carta fecha hoy, dirigida por los arquitectos señores Smith Solar y Smith Miller al señor Gerente, en la que se refieren a la propuesta presentada por el señor

Guillermo Remut Besanilla para construir el edificio del Banco en la suma.

Manifiestan los señores Smith Soler y Smith Miller que dicha propuesta puede ser aceptada por el Banco sin inconvenientes técnicos, por ser la más baja de las presentadas y por no ofrecer dificultades para su realización.

El Directorio, al respecto de esta comunicación, acordó ratificar su acuerdo anterior y aprobar en definitiva la propuesta presentada por el señor Guillermo Remut Besanilla para construir el edificio del Banco en la suma en la suma alcaide de \$1.133.204.30.

Se facultó a la Mesa para convenir con el señor Remut el contrato de construcción correspondiente y para suscribir los documentos que sean necesarios con el objeto de iniciar estas obras a la brevedad posible.

Renuncia. - Se dio lectura a una comunicación dirigida por el señor Manuel Urra, con fecha 30 de este mes, a los señores Directores del Banco.

En dicha comunicación el señor Urra expresa que S. E. el Presidente de la República lo ha designado Ministro de Relaciones Exteriores cargo que es incompatible con sus funciones de Presidente del Banco Central de Chile, de conformidad a lo dispuesto en el art 47 de la Ley Orgánica de la Constitución.

Esta circunstancia lo induce a presentar la renuncia de su cargo de Presidente del Banco.

Renuncia el señor Urra agradeciendo a los señores Directores la confianza depositada en él al designarlo Presidente de la Constitución y la corporación que le prestaron durante su permanencia en el cargo.

El Directorio en atención a la razón invocada por el señor Urra aceptó su renuncia de Presidente del Banco Central de Chile.

El señor Edwards dijo que agradecía las terminaciones tan deferentes para los miembros del Directorio expresadas por el señor Urra en su renuncia y que deseaba dejar constancia del pesar en que el Consejo del Banco veía el alejamiento del señor Urra de sus funciones de Presidente de la Constitución, funciones que había desempeñado con especial acierto y dedicación.

El señor Urra expresó que deseaba dejar testimonios de la circunstancia especialmente honrosa porque se alejaba de la Presidencia del Banco el señor Urra, para ocupar el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno, en reconocimiento a que sus conocimientos económicos habrían de ser singularmente útiles para el manejo de los intereses de Chile en sus relaciones comerciales con las demás naciones.

El señor Schmidt dijo que, por su parte, se asociaba a las expresiones de los señores Edwards y Urra y que, en nombre del personal del Banco, lamentaba profundamente el alejamiento del señor Urra de la Presidencia del Banco, cargo desde el cual se preocupó constantemente de estudiar y adoptar toda clase de medidas en beneficio del personal, labor que los empleados de la Constitución apreciaban y agradecían.

Los señores Directores se asociaron a las expresiones de los señores Edwards, Urra y Schmidt y acordaron enviar al señor Urra una nota en motivo de su alejamiento de las funciones de Presidente del Banco Central de Chile.

Elección. - El Directorio acordó poner a la elección de Presidente del Banco en la próxima sesión.

Se levantó la sesión

Luis Edwards

R. Soler

Guillermo Remut Besanilla

Fuente

Luis Urra

Picarte

Guillermo Edwards

Luis Edwards

Presidente del Banco